

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DESPOJADAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL META**

A través de la presente se realiza la notificación por aviso al señor JAIRO JAVIER BUSTOS ACUÑA quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 19.050.XXX.

Villavicencio, veintisiete (27) de noviembre de 2025.

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial de Meta hace saber que emitió oficio con radicado de salida 202522201002141 del 10 de octubre de 2025.

Esta entidad procuró notificar las respuestas a la solicitante mediante oficio remitido a la dirección de residencia informada por el mismo al momento de realizar la solicitud, esto es, en la Carrera 29B #29-55 Sur barrio Santander en la ciudad de Bogotá D.C., empero, estos fueron devueltos por la empresa de mensajería por la causal "No Reside".

Sin embargo, frente al desconocimiento de una dirección o correo electrónico que permitan el envío y recepción efectiva de las respuestas en físico, la Dirección Territorial Meta por medio del presente procede a realizar la notificación por aviso en página web del oficio con radicado de salida 202522201002141 del 10 de octubre de 2025, en los términos descritos en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con la salvedad que los datos personales han sido protegidos, en virtud de los postulados de la Ley 1437 de 2011.

Así mismo, se informa a la persona notificada que de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el aviso permanecerá fijado en la página web de la entidad y en un lugar público de la Dirección Territorial Meta por un término de cinco (5) días. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se publica a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025.



Johana Marcela Rodríguez Contreras.

Líder Etapa Administrativa

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

FECHA DE FIJACIÓN FECHA DE FIJACIÓN Villavicencio, Meta, veintisiete (27) de noviembre de 2025, a las 8:00 a.m. En la fecha se fija el presente aviso por el término legal de cinco (05) días (27, 28 de noviembre, 1, 2 y 3 de diciembre de 2025 hasta las 5:00 pm del último día reseñado, a efectos de notificar el contenido de los oficios de respuesta de los derechos de petición radicados por el peticionario, a quien no pudo notificarse dentro del término estipulado en el artículo 2.15.1.6.5. del Decreto 1071 de 2015.

RT-RG-FO-21
V.4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 17/01/2019

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Meta Villavicencio

Johana Marcela Rodríguez C.

Johana Marcela Rodríguez Contreras

Líder Etapa Administrativa

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

CONSTANCIA DES-FIJACIÓN. Villavicencio, Meta, tres (3) de diciembre de 2025. En la fecha se desfija el presente aviso siendo las 05:00 pm

Johana Marcela Rodríguez C.

Johana Marcela Rodríguez Contreras

Líder Etapa Administrativa

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Proyectó: Laura Carolina Contreras Correa. Abogada Anexo 11.
Vo.Bo (N/A)

RT-RG-FO-21
V.4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 17/01/2019

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Meta Villavicencio